

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2231.

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino en decreto de 25 del actual ha nombrado oficial mayor de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia á D. Mariano Torres y Solanot, ex-Senador y gefe de seccion que ha sido de la misma secretaría.

Por decreto del mismo dia ha nombrado fiscal en propiedad del tribunal especial de las Ordenes militares á D. Claudio Anton de Luzuriaga, regente de la audiencia de Barcelona.

Y con igual fecha ha declarado la propiedad en su plaza á D. Manuel Leonardo Vizmanos, ministro de la audiencia de Madrid, y nombrado ministro en propiedad de este tribunal á D. José María Tejada, oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y ministro que fue de la audiencia de Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Tercera seccion.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Regencia provisional del Reino del expediente instruido en este ministerio con motivo de las exposiciones de varios estudiantes del colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos de esta corte, en las que con arreglo al convenio de Vergara pretenden que se les abonen las matrículas del tiempo que han estado sirviendo en los hospitales del ejército vasco-navarro; y conformándose con el dictamen de esa direccion, oido tambien el de la suprimida junta consultiva del ministerio, se ha servido acordar lo siguiente:

1.º Que todos los practicantes de medicina, cirugía y farmacia ó ayudantes interinos que hayan servido con nombramiento del Pretendiente en los hospitales ó cuerpos militares de su ejército, sean comprendidos en los beneficios del convenio de Vergara, siempre que acrediten que se acogieron á él en tiempo habil.

2.º Que á los que prueben satisfactoriamente, tanto haber obtenido aquel nombramiento como haber servido en efecto de tales practicantes ó ayudantes se le abonen por el tiempo de servicio las correspondientes matrículas en sus respectivas carreras, todo con arreglo al art. 6.º del Real decreto de 24 de Octubre de 1835 y sus aclaraciones, y muy señaladamente conforme á la Real orden de 2 de Julio del propio año.

De orden de la expresada Regencia lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1840. = Manuel Cortina. = Sr. presidente de la direccion general de Estudios.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 28 de Octubre.

La Puerta otomana acaba de recibir del bajá de Koniah la noticia de que los egipcios que ocupaban Adana, Kutak Boghos y los demas desfiladeros del Tauro, se han retirado de todos estos puntos con tal precipitacion que han abandonado los efectos de campamento y municiones, habiendo pegado fuego á varios depósitos. En vista de este incidente ya no es de temer una invasion en la Anatolia por Ibrahim, ni una intervencion de la Rusia. (*Gaceta de Augsburgo.*)

El Monitor Otomano del 23 de Octubre publica el protocolo firmado en Londres el 17 de Septiembre por los emba-

jadores de Austria, Prusia, Inglaterra y Turquía, haciéndole preceder las reflexiones siguientes: "Como el tratado de Londres del 15 de Julio no ha tenido otro objeto que el de proteger los derechos y conservar la independencia del imperio otomano, y como por otra parte es evidente que al concluir las Potencias dicho tratado no han tenido la mira ni de su interes ni la extension de sus territorios, el embajador de la Puerta otomana Shekik effendi, queriendo poner término á todas las dudas, ha firmado el protocolo redactado en Londres, y ha enviado una copia á Constantinopla, la cual publicamos por cuanto en ella está consignada la lealtad de las Potencias amigas."

AUSTRIA.

Viena 10 de Noviembre.

En el puerto de Venecia se está armando una fragata que se bará á la vela para unirse á la escuadra austriaca en Siria.

ITALIA.

Roma 2 de Noviembre.

Aun cuando el Santo Padre asistió al oficio solemne que se celebró ayer en la capilla de San Pablo Quirinal con motivo de la festividad de todos los Santos, el estado de su salud no es satisfactorio: S. S. sigue resintiéndose siempre de las consecuencias de la fiebre que le ha aquejado el verano último. Dentro de pocos dias dejará su residencia del palacio Quirinal para habitar el del Vaticano: antes de su salida asistirá pasado mañana con todos los cardenales, obispos y prelados á la iglesia nacional de San Carlos, á la misa solemne que se celebra anualmente en honor del Santo Borromeo.

Las diferencias que existian entre la Santa Sede y el gran duque de Toscana sobre las rentas de algunos obispos, se han terminado satisfactoriamente para ambas partes.

Nuestro Gobierno ha recibido recientemente del de Paris noticias oficiales muy satisfactorias respecto al sostenimiento de la paz, por manera que estamos ahora sin la menor inquietud, y los armamentos militares que se hacian en Ancona y Civita-Vechia siguen con mucha lentitud.

Todos se ocupan de la enfermedad del Papa, mientras en el palacio Quirinal procuran ocultar los sintomas alarmantes que se advierten. Los sintomas que hasta ahora presenta consisten en un acceso de fiebre acompañada de hidropesia y erisipela.

Idem 3.

Las noticias alarmantes que han circulado acerca de la salud de su Santidad parece se confirman desgraciadamente. Ayer no asistió á la misa de la conmemoracion de los difuntos: aseguran no obstante que mañana asistirá á la iglesia de San Carlos. (*Gazette d' Augsburg.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Noviembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta abiertos, á 89½.
Cerrados, á 89½.
Deuda activa española, 24½.
Pasiva, 5½.
Diferida, 12½.

Ha llegado el Príncipe Esterhazy. Se han recibido noticias de Lisboa hasta el 9 de Noviembre, las cuales ofrecen poco interes.

Como no habia llegado la Mala de Francia, los periódicos de aquel dia estan escasos en noticias y reflexiones políticas; sin embargo, el *Morning Chronicle* sostiene que la verdadera aliada de la Inglaterra debe ser el Austria.

FRANCIA.

Paris 19 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 110, 40. c.
Tres id., 78, 50.
España: Deuda activa, 24½.
Pasiva, 5½.
Portugal: Tres por 100, 23½.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesión del dia 18.

Abierta á las dos, y continuando la discusion sobre el proyecto de contestacion á la corona, obtiene la palabra Mr. Pelet (*de la Lozere*), quien dice que únicamente se propone demostrar, lo primero, que la política de la Francia en los asuntos de Oriente, y en particular en las relaciones de la Turquía con el Egipto, ha sido fijada por la nota colectiva del 27 de Julio; y segundo, que la política seguida entonces y despues ha sido la única que podia seguirse. Que para establecer esta doble asercion necesitaba recordar los hechos, y al efecto empezaria por los acontecimientos verificados en 1835.

El orador, despues de explicar la marcha de estos acontecimientos desde la victoria conseguida por Mehemet A í en Koniah hasta el dia, y de justificar la conducta observada en esta cuestion por el Gabinete de 12 de Marzo al saber estaba concluido el tratado, dice que es preciso no olvidar que se trata de una alta cuestion de influencia política y de grandes ventajas comerciales.

No quiero, añade, oponerme á que la Inglaterra tenga un camino mas corto para sus posesiones del Asia; pero ¿quién podrá sufrir que la Inglaterra, declarándose protectora exclusiva del Egipto, la cerrase al comercio del mundo, excluyendo á las otras naciones de tan vasto y rico mercado?

¿Y quién sabe si á esto se dirigen las cosas? El manifiesto, enteramente ingles, de Mahamud antes de los sucesos de la última guerra, debe habernos revelado las intenciones de la Gran Bretaña, y el tratado concluido para la abolicion de los monopolios debe tambien servirnos de advertencia. La Francia que por dos veces ha detenido la fortuna de Mehemet-Ali que le abrió el camino de Constantinopla, no ha debido asociarse á los que quieren, no solo abatirle sino destruirle; pero tampoco debe abandonarle.

El orador despues de otras reflexiones concluye exhortando á que se hagan callar todas las rivalidades personales en estas grandes circunstancias, y que sean la union y la concordia las que presidan á los destinos de la Francia.

Mr. Guizot, Ministro de Negocios extranjeros, dice que no quería tomar la palabra en este asunto porque no le pertenece intervenir en lo concerniente á los Gabinetes anteriores; que el Ministerio actual no tiene que defenderse de hechos pasados, debiendo guardar la mayor reserva en punto á lo venidero. Que tampoco creia oportuno responder á las interpelaciones que se le habian dirigido ni á las que en esta cuestion pudieran dirigirse; pero que siendo de su deber manifestar la posicion del Gabinete en las circunstancias en que se encuentra colocado, y la idea que él mismo se ha formado de su situacion, lo haria en pocas palabras.

Esta posicion, continuó, esta idea estan fijadas en el principio del discurso de la corona: en él se encuentra circunscrita en sus verdaderos límites: el objeto del tratado es el de arreglar las relaciones del Sultan con el bajá. En él no se trata de una recomposicion casi general del Oriente, ni de coalicion contra la Francia, ni de division del imperio otomano. No, señores; el solo objeto del tratado, lo repito, es de arreglar las relaciones de la Turquía y del Egipto. Pero en este mismo objeto, en la opinion del Gabinete hay algun riesgo, pues puede resultar del tratado mas de lo que en él se busca: las Potencias pueden verse obligadas á ir en la ejecucion mas allá de lo que se ha previsto y han querido, y de aqui es la necesidad en que la Francia se encuentra de hacer armamentos, y armamentos de precaucion, de prevision, destinados á mantener en caso necesario su dignidad y el rango que debe ocupar en el mundo. El porvenir es oscuro, lleno de inquietud.

Con todo esperamos que los riesgos que son posibles no se realizarán: esperamos que la paz se mantendrá de una manera honrosa, pues que no puede mantenerse de otro modo; esta es nuestra creencia, y para ello trabajaremos incansablemente. Tal es nuestra política altamente proclamada, sinceramente seguida: hé aqui en pocas palabras la posicion del Gabinete en las circunstancias presentes, la única que creemos conveniente, conforme á los hechos bien expresados y bien comprendidos, que espero se me permita exponer.

En 1835 una situacion análoga á la de hoy, produjo una transacion: la Europa y el Oriente han vivido en paz por espacio de seis años bajo la garantia de esta transacion. Mas de una vez sin duda esta paz ha estado á punto de alterarse, tanto por parte del Sultan que queria recobrar lo que habia perdido, como por el bajá que queria adquirir definitivamente lo que solo poseia á titulo precario; pero la Europa se interpuso, y hasta ahora quedaron sofocadas las manias belicosas de ambos rivales. Sensible es á la verdad que no haya sucedido asi en 1839. Mas en este punto la Francia nada tiene por que reconvenirse; ha hecho hasta el último momento cuanto estaba de su parte para sostener en Oriente un estado de cosas al cual puede estar ligada la paz del mundo.

Cuando estalló la desavenencia entre el Soberano y su vasallo, la Francia adoptó la política seguida en 1835; reclamó una transacion, la cual, confirmando los hechos produci-

dos, arreglase definitivamente las relaciones de las dos partes beligerantes, y abriese para el Oriente una nueva era. Todo el mundo estuvo de acuerdo en la necesidad de hacer que cesasen las hostilidades.

La Francia y la Inglaterra se entendieron para poner en seguridad á Constantinopla y al imperio turco, y á este respecto un mismo pensamiento, un mismo deseo, una misma política animaban á ambos Gobiernos; pero hubo disentiimiento acerca de las bases de la transacion propuesta: la Inglaterra y la Francia se han separado en este punto. Ambas Potencias han cometido una falta grave dando asilo á esta disidencia, y formando de ella el nudo de la cuestion y de la situacion. Se ha sacrificado la gran cuestion de política á la pequeña, el interés superior al secundario.

La gran política, en efecto, es la paz, la paz siempre y para siempre, porque la paz es la salvaguardia del progreso. El mantenerla, importa no tan solo al desarrollo del bienestar material, sino tambien á la prosperidad industrial y moral de los pueblos, y siento mucho que el Sr. conde de Montalembert haya calificado de mezquina y egoista esta política que él mismo ha sostenido por espacio de diez años. En cuanto á mí, yo creo que esta política es la mas elevada, la mas humana, la mas universal, y si el noble conde me permite usar de su propio lenguaje, la mas católica.

Segue el orador haciendo otras observaciones acerca de este punto, y procura probar que la Francia no ha recibido injuria alguna en haberse quedado aislada en la cuestion de Oriente, y no cree sea este un motivo para comprometerse en una guerra, cuyas consecuencias no es fácil prever.

Pero se dice, continúa, si no declaramos la guerra perdemos toda nuestra influencia en Europa; la Francia queda abatida si por medio de la guerra no se obtiene una reputacion completa. Es preciso decirlo, señores. Desde 1830 este es el lugar comun de todas las conversaciones, y casi siempre se ha estado diciendo en la tribuna que la Francia no ha sido nunca influyente en la Europa. Mas lo contrario resulta de los hechos. Ella ha hecho mas y ha ganado mas que ninguna Potencia; ha conquistado la Bélgica, á quien tenia por enemiga; la Suiza, que se hallaba en el mismo caso; la España, que se ha dado por si misma un Gobierno en armonia y en conformidad de ideas generales con el Gobierno de la Francia.

Dígame si ninguna de las grandes Potencias ha hecho tantos progresos, y en cuyo beneficio se hayan realizado tan grandes mudanzas en los Estados vecinos. Ha hecho que la Europa aceptase no solo su propia situacion, sino otras muchas situaciones análogas, y si se me arguye con su aislamiento actual, yo citaré al Austria que en 1826 no intervino en la solucion de la cuestion griega; á la Inglaterra que en 1825 nos permitió entrar en la Península y ocupar á Cádiz, tan próximo á Gibraltar, y el objeto de toda su vigilancia: sin duda hizo todo lo posible para contenernos, pero cuando el hecho estuvo consumado, Mr. Canning, á quien hoy todos hacen la justicia que le es debida, ¿empeñó á su patria en una guerra contra la Francia? No: ¿y han perdido por eso, pregunto, nada de su influencia el Austria y la Inglaterra?

El orador, insistiendo en esta idea, concluye diciendo que el medio que le queda á la Francia para mantener su influencia es la paz que debe reinar por todas partes, no por las victorias, sino por las ideas, y que es preciso conquistar las inteligencias, no las provincias, pues estas conquistas son las mas efectivas y mas útiles.

Mr. de Montalembert dice que considera como peligrosas las palabras del Sr. Ministro, la paz siempre y por siempre, y que es preciso evitar se graben en la memoria del pais y de los extranjeros.

Mr. Guizot, despues de dar gracias al honorable preopinante por proporcionarle la ocasion de explicar unas palabras que pueden ser mal interpretadas, dice: Cuando he dicho la paz siempre y por siempre, no lo he entendido sino bajo la condicion de la justicia y del honor nacional. Si la Francia estuviese ofendida soy de parecer que deberia sacrificarlo todo para conseguir una reparacion, y en el caso de emprender una guerra, deberia antes asegurarse del espíritu y de la conviccion de los pueblos.

Mr. Boissy-d'Anglais lee un discurso en voz tan baja que no puede percibirse.

Declarado haber lugar á votar por párrafos, quedan aprobados los primeros sin discusion.

Tocante al relativo á la España, dijo

Mr. de Dreux-Brezé: Señores, no participo de la opinion que acaba de emitir el Sr. Ministro de Estado, pues pienso que los acontecimientos de España nos colocan en una situacion mas grave, mas difícil que los asuntos de Oriente, porque la conducta seguida relativamente á la España nos ha creado infinitos inconvenientes para lo presente y para lo venidero. Llamada en todos tiempos la Península á decidir en las grandes luchas europeas, no puede ser sino nuestra enemiga ó nuestra aliada. Cuando está por nosotros, somos bastante fuertes contra la Europa coligada; pero si nos es hostil, nuestra seguridad queda comprometida.

No olvidéis, señores, que Napoleón, libre en todos sus movimientos desde el Rhin hasta el Vístula, vencedor en todos los puntos en que encontraba un ejército enemigo, principió á bambolear el día en que tuvo á la España en oposicion á sus destinos.

Hizo el orador otras varias observaciones, á que contestó Mr. Guizot, Ministro de Negocios extranjeros, aprobándose el párrafo.

Mr. D'Harcourt propone la siguiente enmienda relativa á la nacionalidad polaca: "Señor, deseamos ardientemente que el Gobierno de V. M. fije tambien sus miradas en una nacion vecina, cuya libertad ha sido herida, asi como sus derechos, no obstante haberseles garantido por medio de los tratados."

Dieha enmienda, apoyada por Mr. Taschereau, ha sido aprobada.

Puesto á discusion el párrafo relativo á los armamentos, el general Sparre ha censurado las últimas medidas adoptadas, manifestando que hubiera deseado que en vez de nuevos regimientos se formasen cuartos batallones. Los tiradores, añade, no han correspondido á las esperanzas que de ellos se habia concebido, y en una palabra cuanto se ha hecho para la organizacion de los nuevos cuerpos ha sido perjudicial para el ejército.

Mr. Cubieres, ex-Ministro de la Guerra, demuestra que

era mucho mas ventajoso formar nuevos regimientos que cuartos batallones, y al efecto recuerda los servicios de los artilleros de Vincennes en Africa.

El Sr. Ministro de la Guerra expone que la discusion sobre esta materia será mas oportuna cuando se trate de los créditos suplementarios.

El Sr. duque de Orleans: Pido la palabra. (Movimiento de atencion.) No trato de suscitar una discusion que tendrá su lugar en su debido tiempo; pero estando encargado de la organizacion de los batallones de tiradores, no puedo menos de deshacer algunas equivocaciones en que ha incurrido el honorable general Sparre, y que podrian balancear la opinion de la Cámara sobre esta nueva creacion.

El orador se extiende en otras observaciones en contestacion á lo expuesto por el general Sparre: sostiene que la creacion de los nuevos batallones es tan útil para el ejército como para el pais; y concluye diciendo que la nueva creacion de los cuerpos de tiradores ha sido de mucha utilidad en Africa, é invoca el testimonio de todos los oficiales generales que han firmado los boletines del ejército de Africa.

Fue aprobado el párrafo, y los siguientes tambien lo fueron sin ninguna discusion.

Procediéndose á la votacion en su totalidad por escrutinio secreto, fue aprobado el proyecto por 110 votos contra 8 del total de 118 señores votantes, con lo cual, y nombrada la comision encargada de presentar el mensaje á S. M., se levantó la sesion á las cinco y media.

Uno de esos Diputados officiosos, cuyas opiniones se acomodan con corta diferencia á todo lo que oyen decir, contaba esta mañana que ayer á su entrada en los salones de la embajada de Inglaterra, habia obtenido Mr. Guizot una verdadera ovacion. Apenas fue anunciado el Ministro de Negocios extranjeros, cuando el embajador ingles se precipitó á salirle al encuentro. Tomóle la mano con efusion, y durante algunos segundos no se hablaron los dos diplomáticos mas que con ese lenguaje mudo, cuya significacion comprendian sin embargo todos los concurrentes. Habiéndose adelantado Mr. Guizot á otro salon donde estaban MM. de Pahlen y Ap-pony, recibió los mismos homenajes y las mismas caricias. Al advertir el aire de triunfo del digno Ministro, cualquiera hubiera dicho que acababa de ganar una de esas grandes batallas tan gloriosas para los fastos de la Francia.

Madame de Lieven se hallaba tambien en casa de lord Granville, y felicitó igualmente al Ministro de Negocios extranjeros, al que habia ido á oír en el Luxemburgo. Nada falta pues á la gloria de Mr. Guizot: nada, ni aun el silencio de algunos políticos franceses, que por pudor sin duda, se han abstenido de unir sus elogios á los de los extranjeros que manifestaban asi su admiracion al hombre que algunas horas antes habia proclamado solemnemente el abatimiento de la Francia. (Commerce.)

El Morning-Chronicle trata de convencernos de que la nota de lord Palmerston del 2 de Noviembre, no es un obstáculo á la solucion de la cuestion de Oriente, puesto que las Potencias han aconsejado ya al Sultan que revoque la destitucion de Mehemet mediante ciertas condiciones. Y como no se debe imaginar ni un momento que se hará algo en favor de Mehemet-Ali por las recomendaciones de la Francia, el periódico de lord Palmerston añade: "Que se guarde cualquiera de decir al bajá que siempre conservará el Egipto suceda lo que sucediere."

Pero en tanto ha llegado de Constantinopla la noticia de que el Sultan se niega á anular la destitucion de Mehemet-Ali, y de que solo consentirá en dar á Ibrahim el gobierno hereditario del Egipto. Ya se supondrá que nosotros no salimos garantes de lo arriba dicho; ¿pero quién duda que la Puerta hará en este particular todo lo que aconseje lord Ponsomby? (Id.)

Se estan quitando los muebles de la prision que sirvió para el Principe Luis en el Luxemburgo para poner otros mas modestos: esto da lugar á creer que se trata de trasladar en breve á Darmés á ella. Sin embargo, todavia no se ha presentado el informe al tribunal, ni hay dia señalado al efecto. (Id.)

Se lee en el Messenger:

Varios periódicos anuncian esta mañana la llegada de nuestra escuadra á la vista de la isla de Hyères. La órden para que regresase fue dada en el mes de Octubre último por el anterior Gabinete.

El Courier Français y el Siècle se equivocan cuando dicen que el ministerio de la Guerra ha suspendido las operaciones de remonta. No habiendo sido exactamente interpretadas en todos los puntos las órdenes que sobre este asunto comunicó el anterior Gabinete, el Sr. mariscal Ministro de la Guerra en cuanto ocupó la silla se apresuró á disipar toda duda.

Todas las contratas de caballos hechas por la precedente administracion han sido ratificadas ó regularizadas por el mariscal, y lejos de detener ó restringir sus efectos, ha autorizado todas las compras que podian hacerse dentro de los límites de los créditos concedidos.

Todas las aserciones é inducciones que sacan dichos dos diarios carecen por consiguiente de fundamento.

La comision que debe redactar el proyecto de contestacion al discurso del trono se reunió hoy á las nueve, y á las cuatro se hallaba aun en sesion. Despues de haber oido la lectura del proyecto redactado por Mr. Dupin, ha determinado las bases de su trabajo y ha discutido párrafo por párrafo todos los puntos del discurso del trono. Créese quedará hoy 19 cerrada la discusion y que el sábado se dará comunicacion á la Cámara en sesion pública; en cuyo caso se abrirá

la discusion el 23, la cual probablemente durará hasta al fin del mes.

Escriben de Milan con fecha 10 de Noviembre que el archiduque Renier, virey del reino lombardo-veneto, será destituido, y que se enviará á otro archiduque en su lugar. Esta noticia ha producido una impresion muy triste en Italia, donde el virey era muy querido, porque siempre ha defendido con teson la causa de los italianos contra los ataques de la corte de Viena. (Commerce.)

Una carta de Montevideo del 24 de Agosto anuncia la llegada de Francia de los buques el Cassard, el Coracero, la Cigüeña y la Zebra. Créase ver muy pronto terminada la crisis. El general Lavalle marchaba hácia Buenos-Aires, donde se le esperaba con impaciencia. (Id.)

Una carta de Alejandria del 11 de Noviembre fija en 50 hombres la guarnicion de San Juan de Acre. Estan en camino seis regimientos para formar un campo alrededor de la plaza, á fin de asegurar las comunicaciones de aquella ciudad con Damasco, y de proteger la retirada de Ibrahim, si se viese obligado á ella. (Id.)

Varias cartas de Beiruto anuncian que Izzet-bajá, el nuevo virey de Egipto, ha sido destituido porque se ha opuesto á las ideas del almirante Stopford.

Notamos que las cartas inglesas al hablar de Mehemet-Ali le designan con el nombre de ex-bajá. (Id.)

Idem 20.

Bolsa del 19. Cinco por 100 consolidados, 110 fr, 95 c. Tres por 100 id., 78, 80. Fondos españoles: deuda activa, 24½. Pasiva, 5½. Tres por 100 portugués, 25½.

Ayer á las ocho y media de la noche la gran diputacion de la Cámara de los Pares encargada de presentar al Rey el discurso en contestacion al de la corona, ha sido recibida por S. M.

El Sr. baron Pasquier, canceller de Francia, presidente de la Cámara, ha verificado la lectura de aquel.

El Rey ha respondido:

Señores Pares: Aprecio mucho los sentimientos que acabais de expresarme, y me es muy grato hallar en ellos una prenda de la perfecta armonia de los poderes, la sola que puede asegurar la salud del Estado. Espero que persistiendo en esa política justa y desinteresada que honra á la Francia y que calma los temores, tanto exterior como interiormente, conservaremos los beneficios de la paz, y conjuraremos esas dolorosas necesidades, ante las cuales decís con tanta razon, que ni la Francia ni yo retrocederíamos jamás, cuando los intereses de la patria ó su dignidad nos impusiesen este deber.

Agradezco mucho vuestras felicitaciones con motivo del nacimiento de mi nieto el duque de Chartres, y me siento conmovido al ver vuestra diligencia en presentármelas.

(Moniteur.)

La comision de respuesta de la Cámara de los Diputados se ha reunido hoy á las nueve, y ha trabajado sin interrupcion hasta las cinco y media de la tarde. Consagróse la sesion á la lectura de los documentos oficiales que se le han comunicado, y oyó de nuevo á los Ministros de Negocios extranjeros y de lo Interior, que fueron á dar explicaciones verbales. Al fin de la junta leyó Mr. Dupin el proyecto de respuesta que ha redactado. (J. des Debats.)

Escriben de Valencia (Francia) el 11 de Noviembre:

Por mucho tiempo ha ondeado la bandera negra en Vallabrique, y todavia estaba enarbolada el día 8. El Journal de l'Ardeche, que suele estar bien informado de todo, pretende que han perecido en aquella aldea mas de 400 personas.

Ochenta y una casas de Sablons (Droine), aldehuela situada en la orilla izquierda del Ródano, enfrente de Serrieres, han desaparecido bajo las aguas. (Id.)

Una carta de los Estados-Unidos, fecha 30 de Octubre, publica el resultado que sigue de la eleccion de Presidente. Los votos se han dividido de este modo: total de electores 394; á favor de Mr. Harrison 196 votos; id. de Mr. Van-Buren 36; votos perdidos ó dudosos 62. (Id.)

MADRID 26 DE NOVIEMBRE.

UN VIAJE A LA CHINA (1).

(Conclusion.)

En Canton, único puerto en donde se permite el comercio con los extranjeros, hay un movimiento mercantil muy considerable. El valor de los géneros importados en 1837 ascendió á 200 millones, y el de la exportacion á 220. La par-

(1) Véanse las Gacetas de los días 2 de Octubre anterior y 12, 13, 18, 24 y 26 del actual.

to que saca el comercio inglés en la China, así como en casi todos los puntos del globo, es la mayor; pues importó en el mismo año á aquel país por valor de 180.718,000 francos en géneros, habiendo exportado muy cerca de 161.400,000. Es verdad que el opio compone parte de sus importaciones por un valor tan considerable, que en 1837 no bajo de 99 millones de francos.

La India inglesa es la que proporciona este artículo, como también los 45 millones de francos, valor de algodón en rama que actualmente recibe la China: el resto de las importaciones inglesas se compone de cerca de 15 millones de francos en paños y otras telas de lana, de ocho millones de telas de algodón, y de 25 de otros productos de las minas y de las fábricas de Inglaterra. ¿Por ventura no son estos los mejores resultados? ¿Y no debemos nosotros envidiar á nuestros vecinos ese espíritu mercantil, esa actividad industrial que les abre en todos los puntos del globo unos manantiales tan fecundos de riqueza y prosperidad?

En cambio de los géneros que la Inglaterra lleva á la China saca todos los años cerca de 90 millones de francos en té, 45 en seda cruda, cinco en azúcar en bruto ó candi, y 25 en monedas de oro y plata.

Si comparamos nuestro comercio en la China con el de los ingleses, el resultado está muy distante de sernos ventajoso. A los 90 millones de importación de la Inglaterra, no pudimos oponer en 1837 mas que un valor de 6500 francos, y á sus exportaciones el de 1.4000.

Casi me avergüenzo de sentar estas cantidades, y no puedo menos de lamentarme á vista de nuestra inferioridad. Nosotros abandonamos, casi sin disputarlo, á nuestros rivales un mercado en el que pudiéramos entrar en concurrencia con ellos respecto de ciertos artículos. El mal es grave, y lo es tanto mayor, en cuanto que nuestras fábricas ni aun proporcionan este humilde valor de 6000 francos al consumo chino. La masa de los artículos importados en 1837 se componía de arroz comprado en Batavia y en Manila, pimienta de Sumatra, opio de Bengala ó pesos duros españoles.

¿Hay acaso obstáculos insuperables que hagan la concurrencia imposible? ¿Está reconocido de una manera absoluta el que para siempre nos esté cerrada la senda de una reforma comercial? No, ciertamente. No seré yo el que me atreva á sostener semejante aserto en una época en que nuestra industria tiene asombrado al mundo por sus progresos, y en que la ciencia la presta con su poderoso auxilio tantas ventajas. Las verdades de alta economía política empiezan á lucir entre nosotros; de algunos años á esta parte se está operando en Francia un gran movimiento mercantil é industrial que el comercio auxilia con todos sus esfuerzos; nuestra industria procura salir del círculo que las circunstancias de nuestra vida política le han trazado medio siglo hace. De hoy en adelante no necesita mas que experiencia y una buena dirección; pero sobre todo para que podamos obtener los resultados, es preciso que el espíritu de asociación se desarrolle enteramente entre nosotros; que nuestras ciudades manufactureras, y los puertos de mar, sus naturales mediadores, se den la mano y reúnan todos sus esfuerzos, todo su poder, para sostener la lucha. La empresa no es superior á nuestras fuerzas.

Los mercados de la China les ofrecen salidas importantes. ¿Por qué nuestro comercio y nuestra industria no han de tener su parte en estos 15 millones de francos en telas de lana que los ingleses venden todos los años á los chinos? Somos inferiores en la fabricación de este artículo á nuestros vecinos? No lo creo así. ¿Por qué pues nuestras telas de algodón y nuestra relojería no han de ir á rivalizar en la China con los artículos ingleses de igual clase?

Lo dicho respecto de la China se entendería también con todo el país indo-chino si el círculo que me he trazado me permitiese extenderme en tan importantes cuestiones. Solo me limitaré á decir que toda esta parte de la India nos ofrece inmensas salidas en donde poder despachar los productos excedentes de nuestro movimiento industrial, y en donde nuestra navegación puede hallar los elementos de un comercio considerable. Pero para llegar á este fin tan importante es preciso que abandonemos hasta cierto punto ese sistema de restricción y de exclusión, al cual nos habían condenado ciertas necesidades políticas. Los tiempos y las exigencias no son ya los mismos. ¿Por qué hemos de permanecer en un terreno falso, cuyos inconvenientes todos los días nos demuestran la experiencia?

Hay una verdad que, á Dios gracias, es hoy bien conocida de todos los hombres de Estado, á saber: que no hay comercio posible sin cambios. Este es el defecto de ese elemento indispensable, que es la causa principal de nuestra inferioridad mercantil en aquellas regiones tan apartadas. ¿Cómo han de poder nuestros navios conducir los productos de la industria francesa á la India china, si absolutamente les es imposible encontrar allí fletes de retorno? Un viaje mercantil se compone de ida y retorno: cada uno de estos dos períodos debe rendir sus beneficios. Pues ahora bien; si el retorno, en vez de ser ventajoso para una operación, aumenta sus cargas de un 40 á 50 por 100, ¿cómo podrá sostenerse la concurrencia con una operación inglesa, por ejemplo, que despues de haber realizado sus ganancias en los géneros importados de Europa, encuentra un flete ventajoso y beneficios seguros en el cargamento que conduce á Inglaterra? En este caso la lucha es imposible para nuestros buques.

Nosotros debemos pues recurrir á todos los arbitrios imaginables para dar á nuestra navegación los medios para traer cargamentos de retorno al extranjero, porque así es como únicamente pueden aumentarse nuestras relaciones. Para que nuestro comercio se desarrollase con el sistema actual, vendría que fuésemos la única nación mercantil del mundo, y que no encontrásemos, como sucede, en todos los mercados una rivalidad poderosa é inteligente.

¿Cuál es la causa de que no tengamos mas que uno ó dos buques que vayan anualmente á la China? Porque no podemos tomar allí mas que uno ó dos cargamentos de té. Lo propio nos sucede en las demas partes. Nosotros tendríamos todos los años 100 buques en la India china, si nuestros reglamentos de aduanas nos permitiesen que trajésemos de retorno los géneros que producen aquellas comarcas.

Esta cuestión es de una importancia incalculable, porque no solo interesa á nuestra navegación, sino también á la industria, porque no puede separarse la una de la otra. La una no puede padecer ó prosperar sin que la otra experimente en igual grado los propios efectos. La navegación no

es otra cosa que el canal de la industria, y así cada vez que se faciliten á un buque los medios de ir en busca de productos extranjeros, será una nueva salida que se abrirá á la industria del país.

Desgraciadamente aun nos falta mucho para llegar á este punto, al que sin embargo tarde ó temprano llegaremos. Tenemos que hacer aun muchas reformas, y bastantes intereses individuales ó locales que lastimar, muchas preocupaciones que desterrar; pero por lo mismo que este punto es demasiado lisonjero y presenta una perspectiva tan brillante, debemos impedir que se apodere de nosotros el desaliento. Cada día iremos conociendo mas y mas la necesidad de dar extensión á nuestro comercio, porque cada día tendremos una nueva prueba de las ventajas que puede proporcionarnos.

Con todo, es menester tengamos presente que de una vez no podemos llegar á conseguir estas mejoras; tenemos que caminar con prudencia, é ir poco á poco asegurando los intereses de que acabo de hablar; también debemos seguir sin desviarnos la senda que nos señala el interés general. Nuestra industria, digámoslo así, se ahoga en los estrechos límites de nuestro consumo interior; y por lo tanto debemos abrir á sus productos el mundo comercial, que hoy en parte les está cerrado.

Desde 1815 hemos entrado en una era nueva; el campo de batalla de las naciones no ha hecho mas que cambiar de terreno; hoy solo rivalizan en industria; cada una apresta sus medios de poder para lo futuro, y toma anticipadamente sus posiciones. No seremos nosotros los que nos quedemos en zaga; no volveremos á caer en esa apatía mercantil consecuencia inevitable de nuestras prolongadas guerras; sabemos en fin aprovecharnos de nuestra experiencia y de la de nuestros rivales.

Nuestra inferioridad actual se explica muy fácilmente; es la consecuencia de una crisis que experimentan en largos intervalos todos los Estados. Los elementos de creación y de industria existen igualmente entre nosotros, y así no se necesita mas que reanimarlos y darles una nueva existencia. Medio siglo de guerras continuas, durante las cuales nuestros puertos han estado bloqueados, y nuestra industria, limitada al círculo de nuestras necesidades interiores, ha debido por necesidad paralizar todas las relaciones, y crearnos innumerables obstáculos. Cuando con la paz se han abierto nuestros puertos; cuando nuestro comercio ha podido entrar en competencia con el de otras naciones, hemos encontrado en todos los mercados del mundo una temible concurrencia. Durante tan prolongada inacción, nuestros contrarios se habían apoderado de todas las salidas; las habían, por decirlo así, conquistado; teníamos que luchar contra una larga experiencia, contra los grandes capitales que un comercio no interrumpido había puesto entre sus manos, contra la estimulada actividad de sus manufacturas, contra los hábitos de las poblaciones, y en fin, contra las tarifas que una influencia rival y victoriosa había impuesto á casi todo el mundo mercantil.

Así pues, no es de admirar que hayamos casi siempre sucumbido, que no hayamos hecho mas que espigar en un campo en donde otros han recogido tan ricas mieses, ni cogido mas que lo que han querido dejarnos.

Recórrase el globo, y se verá que en todos los países todos los objetos de consumo general, los que son de una necesidad primera y continua, son casi exclusivamente llevados por los ingleses; que nuestro comercio está reducido á llevar á los pueblos de países lejanos solo los objetos de lujo que rinden algunas veces crecidos beneficios, pero cuya venta siempre está sujeta á las contingencias de la prosperidad local. Así es que un cargamento francés se venderá con ventaja si hay dinero en abundancia en el país adonde se lleve; pero la operación se desgraciara si una guerra civil ó una mala cosecha no permiten al país gastar en artículos que no sean de absoluta necesidad. Por el contrario, un cargamento de géneros ingleses siempre tiene, con mas ó menos ventaja, segura la venta, porque se compone de objetos de que los pueblos lejanos no pueden pasar sin ellos: es preciso ante todas cosas que se vistan, y que atiendan á las necesidades de su agricultura y de su industria.

De esta inferioridad relativa de nuestro comercio nacen todas las acusaciones que continuamente, y acaso con injusticia, se le dirigen. Dénsele todos, ó la mayor parte de medios de acción que al comercio inglés, y á buen seguro que dentro de poco se le tache de mezquino en las miras y en la ejecución. Abrásele los caminos para que pueda emprender viajes largos; dénsese hasta el mismo punto que á nuestros vecinos los dos elementos indispensables del comercio de importación, los artículos de salida para ir, y cargamentos de retorno, y se verá con cuánta mas facilidad emprenderá sus viajes, y cuánta mayor será la utilidad que de ellos reporte. No nos asombremos de que hasta el día solo haya tratado algunas veces de suplir á sus cortas fuerzas, por medios las mas veces poco justos, y de eludir una lucha que absolutamente no le es posible sostener.

Lo repito, estamos en un gran camino de progreso; no nos desalentemos. Al comercio toca ayudar los esfuerzos del Gobierno, de hacerle mas llevaderos los sacrificios que debe hacer para llegar á la reforma de los abusos, y cuide no separarse un punto del camino que necesariamente ha de conducirle al fin, queriendo llegar por otro demasiado pronto. No es en una sociedad tan antigua como la nuestra en donde pueden obtenerse de repente las mejoras cuales las que nuestra situación comercial reclama. No: para esto se necesita tanta perseverancia, moderación y prudencia como habilidad y constancia.

Pero vuelvo á tratar del comercio extranjero en la China. El comercio inglés está experimentando hoy en aquel país una crisis de la que difícilmente pueden calcularse todas las consecuencias, las cuales necesariamente han de ser muy graves. Las últimas medidas adoptadas por el Gobierno chino imposibilitan, á lo menos por algun tiempo, el comercio del opio. Ahora bien, este comercio producía anualmente 120 millones de francos: esta suma servía para pagar con corta diferencia el té que los ingleses compraban en la China. Este era un comercio que empleaba inmensos capitales, y que ponía en movimiento otros todavía mas considerables; era un manantial de enormes utilidades, con los que contaba la compañía de las Indias, y que van á faltarle acaso en el momento en que mas falta le hacen. Si en la venta del opio se interesaba en el mas alto grado la compañía de las Indias, que

era la que tenía el monopolio, no era de menor importancia para el comercio inglés en general, conducido por donde daba salida la compañía á este artículo. El opio se vendía de primera mano por la compañía de las Indias; el comercio libre llegaba á ser el poseedor de él, y realizaba por su cuenta nuevas utilidades con su venta en la China.

Todo este movimiento mercantil se encuentra paralizado, no gradualmente, como sucede en una crisis producida por una baja de precio, sino de un golpe, sin transición, en el mismo momento en que había llegado á producir la mas crecida ganancia. Este será un golpe terrible para todo el comercio inglés en la India, porque todos los ramos del comercio de un país son, por decirlo así, solidarios el uno del otro, y no puede destruirse el uno sin lastimar esencialmente á las demas. Las consecuencias de esta crisis se sentirán de una manera no menos fuerte que en la India, en la Inglaterra.

¿Y qué medios tiene esta para usar de represalias? Ninguno.

Una nación no tiene mas que dos medios de recriminación contra otra, en el caso que una establece con detrimento de la otra derechos demasiado crecidos ó prohibitivos. Tales son la guerra, ó medidas análogas contra los productos del país de quien se está quejoso.

Empezemos por el último de estos medios. ¿Puede la Inglaterra obrar contra la China subiendo los derechos de entrada en los géneros chinos que se importen? No, porque esta importación está mucho mas imperiosamente reclamada por el consumo inglés que por los intereses del comercio chino. El té ha llegado á ser para la Inglaterra un artículo de primera necesidad; alimenta un comercio considerable, y produce sumas inmensas al tesoro por los derechos que devenga: el té influirá pues por mucho tiempo todavía como una poderosa causa acerca de las medidas que el Gobierno inglés intenta tomar contra la China.

La total supresión del comercio del té no ejercerá por otra parte la menor influencia en la determinación del Gobierno chino, pues sabe que á falta de navios ingleses, muchos de otras naciones acudirán á comprar el té chino. Si se consultan por último los antecedentes de la política del celeste imperio, fácilmente se verá que, aunque debiese hacer el sacrificio completo de todas las ventajas que le produce el comercio extranjero, el Gobierno chino no se detendrá un momento en cerrarle los puertos, si creyese que este comercio podía poner en peligro su independencia, la integridad de su territorio, ó la conservación de su religión y de sus costumbres.

Estándole cerrado este camino á la Inglaterra, ¿puede recurrir al único que le queda, cual es la guerra?

Esta cuestión es acaso mas grave que la primera, y no temo decir que una guerra con la China es de todo punto imposible. No necesito extender mucho mis reflexiones sobre las causas que hacen impracticable en el día una invasión en el territorio chino, aun para la Inglaterra, no obstante su preponderancia marítima, y nadie mejor que los ingleses lo conocen.

Desde luego hay que confesar que semejante guerra iría fundada en un principio injusto. La China ha estado siempre considerada de hecho como no perteneciente al código de las naciones civilizadas; no ha querido ni quiere tener con ellas ningunas relaciones fuera de las que le convienen seguir, y así ha autorizado á los comerciantes extranjeros á que vengán á Canton, mas bajo ciertas condiciones, y á los comerciantes toca decidir si les convienen ó no. Si las naciones que la China ha admitido á comerciar con ella quieren imponerla sus leyes y costumbres, me parece que tiene el derecho de oponerse á estas exigencias, y con mucha mas razón si esas naciones pretenden sentar como base principal de su comercio que se admita una droga realmente funesta para la población china, un tósigo que la embrutece y la desmoraliza. Así es que toda agresión por parte de cualquier nación extranjera contra la China, en razon de las medidas adoptadas por ella para contener el comercio del opio, sería en mi sentir, extremadamente inicua.

Sería mas que una injusticia, sería una falta grave. Nada mas fácil, sin duda, que hacer un desembarco en un punto cualquiera del territorio chino, y de establecerse en él momentáneamente: solo unos cuantos miles de hombres, y algunos buques bastan para esto. Pero una vez formado el establecimiento, era preciso sostenerlo, y aquí empezaban dificultades sin cuento, cuyo resultado inevitable sería la vergüenza de no haber podido llevar la empresa adelante. Lo primero que había que hacer era conquistar una vasta extensión de territorio para poder obrar libremente y proporcionarse los víveres. ¿Pero basta el terreno? ¿No necesitarían brazos para cultivarle? Desde luego puede asegurarse con certeza que toda la población se retiraría y dejaría el país enteramente desierto.

No hace muchos años que el Gobierno chino para desembarazarse de algunos piratas, mandó incendiar una extensión de 100 leguas de costa y de cinco hacia el interior. ¿Y qué no haría para resistir á una agresión extranjera? Sacrificaría sin ninguna consideración ocho ó diez millones de habitantes de sus provincias litorales.

Supongamos sin embargo que se forma el establecimiento en el territorio chino, y que consigue adquirir con facilidad los víveres necesarios. El punto que ocupe tendrá precisamente fronteras, y estas habrá que defenderlas contra las continuas agresiones de los vecinos; habrá que ir las extendiendo poco á poco, y despues de algunos años de existencia, sin haber obtenido ninguna ventaja, el establecimiento solicitará se le asigne un ejército y un presupuesto.

Despues de esto siempre se tendría delante un continente inmenso con una población de 200 ó 300 millones de almas, y una población en quien el odio y el desprecio para los extranjeros no solamente está inspirado por la educación, sino también se lo impone la religión. Pues toda esta población se levantaría como un solo hombre. No habría que pelear como en la India con tribus aisladas, y casi siempre en guerra unas con otras, sino con una nación compacta y unida. Por mas privados de energía que quiera representárense á los chinos, la invasión de su territorio despertaría por necesidad el orgullo nacional de todo el país, y sabido es la fuerza que comunican á una nación las palabras de patria y religión; el número, ayudado de mil circunstancias locales, podría muy bien triunfar con el tiempo de la ciencia y del valor.

Cotizacion del dia 26 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Títulos al portador del 5 por 100, 25 nueve dieciseisavos y 25½ con cupones al contado: 25½, $\frac{5}{8}$, once dieciseisavos, trece dieciseisavos, $\frac{7}{8}$ y 25½ á v. f. ó vol. y firme: 26½, tres dieciseisavos y 26 á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ y cinco dieciseisavos por 100 con cupones.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interés, 5½ á v. f. ó vol. y firme nuevas.
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 56½.
 Paris, 15-15. pap.

Alicante, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ b.
 Barcelona, ps. fs., 1½ id.
 Bilbao, $\frac{1}{2}$ din. id.
 Cádiz, $\frac{1}{2}$ id.

Cornuña, $\frac{1}{2}$ din. d.
 Granada $\frac{1}{2}$ id. id.
 Málaga, $\frac{7}{8}$ á $\frac{3}{4}$ b.
 Santander, 1 din. id.
 Santiago, $\frac{3}{4}$ d.
 Sevilla, $\frac{7}{8}$ b.
 Valencia $\frac{1}{2}$ b.
 Zaragoza, par á $\frac{1}{2}$ b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DON Benito Calero de Cáceres, juez de primera instancia de esta capital, á todas las autoridades del reino hago saber, que en 20 de Mayo último se principió causa por el Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de esta corte, en averiguacion y descubrimiento del robo de herramientas y maderas ejecutado en la noche del mismo dia al maestro carpintero Jaime Vilasdebo de su taller calle del Caballero de Gracia, núm. 35; y resultando sospechas contra Antonio José Barrios, natural de Valdepeñas, de 23 años de edad, de estado casado, de oficio carpintero, sus señas personales alto, delgado, segun las que se han podido adquirir, que cuando la ejecucion del robo vivia en la calle del Duque de Alba, núm. 15, de donde se mudó para la de la Estrella, núm. 17, de la que sacó padron en 1º de Mayo para la calle del Sordo, núm. 1, y no ha llegado el caso de presentarse en ella segun informes de los alcaldes de barrio por lo que se le ha citado, llamado y emplazado tres veces por el Diario y pregones, de que se le sigue causa en rebeldía, y pasada esta al promotor fiscal á su dictamen, he estimado se le vuelva á citar, llamar y emplazar por este periódico, y exhortar á todas las autoridades del reino para que hallado que sea el Antonio José Barrios en cualquiera de los pueblos de esta monarquía, se le asegure poniéndole en la cárcel pública, y desde ella se le remita á la de esta corte por tránsito de justicia, sirviéndose el Sr. juez que le capture darme aviso; lo que así espero del celo y actividad é interés de las autoridades en obsequio á la recta administracion de justicia.

POR el tribunal eclesiástico de Ciudad-Rodrigo se cita, llama y emplaza al presbítero D. Francisco Velasco, arcediano titular de la santa iglesia catedral de dicha ciudad, para que dentro del término de 30 dias contados desde este anuncio se presente en el mismo tribunal por la escribanía de D. Serapio Lopez á responder á los cargos que contra el Don Francisco resultan en cierto expediente que en virtud de Real orden se está instruyendo y sigue en el citado tribunal. Lo que cumpla, bajo apercibimiento que pasado dicho término, sin mas citarle ni emplazarle, se le señalarán los estrados del referido tribunal, con quien se entenderán las notificaciones por su ausencia y rebeldía.

SUBASTAS.

A voluntad de sus dueños, y en virtud de providencia del Sr. D. Manuel Lucoño, juez de primera instancia de esta capital, se saca á pública subasta por término de 30 dias contados desde la insercion del presente en la Gaceta de esta corte una casa sita en la calle de Silva, núm. 36 nuevo, manzana 447, que comprende 3223½ pies de sitio cuadrados, tasada recientemente por el arquitecto de la academia nacional de San Fernando de esta corte D. Bartolomé Tejada Diez, en la cantidad de 86,432 rs. vn. de los que deberán rebajarse las cargas que tenga. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado por la escribanía del número de D. Gervasio de Quintas, donde se admitirán siendo arregladas.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA

DE LA REVOLUCION FRANCESA,

POR MR. A. THIERS,

traducida y aumentada con notas por D. Sebastian Miñano.

TOMO VI.

Se hallará con los anteriores en Madrid en la librería de Sojo, y en las provincias en los puntos anunciados para admitir las suscripciones.

Esta traduccion ofrece la historia mas completa é intere-

sante de la revolucion de Francia. A la version íntegra de la obra de Mr. Thiers con sus notas y documentos se añaden al pie de las páginas muchas observaciones del traductor, y al fin de los capítulos noticias biográficas de los sujetos de que en ellos se trata. Son ya 557 las biografías contenidas en los seis tomos publicados, que todas contribuyen á formar idea cabal de los personajes que intervinieron en los acontecimientos, y satisfacer la curiosidad de conocerlos que excitan naturalmente en el lector. El tomo presente comprende 71 de estas noticias, entre las cuales pueden notarse las de Antonelle, Andoin, Autichamps, Carnot, Dessaix, Dugommier, Fouché, Fouquier Tinville, Gobel, Grouchy, Jourdan, La Trimouille, Paoli, Piepgrú y Salicetti, sin citar otras muchas que deben llamar especialmente la atencion.

Abraza este volumen la época mas funesta del terror desde la Constitucion de 1793 hasta la terminacion de aquella gloriosa campaña militar; el establecimiento del gran libro de rentas: las violencias de la comision de salud pública para hallar medios de mantener un ejército de 1.200,000 hombres: las humillaciones y crueldades que se hicieron sufrir á la Reina de Francia, su proceso y su muerte: el arresto y suplicio de los girondinos: los del duque de Orleans, de Madame Roland, de Bailly y de otras victimas ilustres: la institucion del culto ridículo de la razon y el suplicio de sus autores.

Debe advertirse que el traductor, despues de exornar ampliamente el original con las ilustraciones prometidas en el prospecto, ha excedido sus ofertas; pues todos los tomos publicados pasan notablemente de 400 páginas, de cuyo número solo anunció que no bajarían. La belleza de la impresion y de las estampas dan á esta obra una superioridad tipográfica incontestable.

A la Historia de la Revolucion seguirá la del Consulado y del Imperio como en el prospecto se ofreció.

QUEVEDO: edicion ilustrada con 20 grabados. Se han publicado hasta el dia seis entregas de esta interesante obra, que compiten por su lujo y delicadeza tipográfica con las mejores publicaciones modernas del extranjero: la séptima saldrá á luz inmediatamente; y desde ella no gozarán de la ventaja del real menos los suscriptores á otros periódicos, segun se anunció. Sigue abierta la suscripcion en las librerías de Brun, frente á las Covachuelas; de Castillo, calle de Carretas; extranjería en la de la Montera, y en el gabinete de lectura de Fr. Gerundio, calle del Príncipe.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

Descripcion histórica del obispado de Osma con el catálogo de sus preladados, por D. Juan Loperraez Corbalan. Tres tomos en 4º marquilla, adornados con los retratos de los Ilmos. Sres. obispos de Osma desde su fundacion hasta el año de 1788 que se publicó esta edicion, y un mapa del mismo obispado, á 87 rs. en rústica y 125 en pasta comun.

Comprende el primer tomo de esta obra la descripcion del estado antiguo, habitantes y nombres que tuvo la parte de nuestra Península que ocupa el obispado; sus antigüedades, el establecimiento de su iglesia catedral, el catálogo completo de sus preladados, y los sucesos históricos, asi eclesiásticos como seculares que en él han ocurrido. El segundo contiene el estado actual del obispado, con los nombres de todos los pueblos, vecindad, parroquias, anejos y despoblados; provincias á que corresponden, division que tiene toda la diócesis por arciprestazgos para su gobierno, noticias de sus rios, puentes, producciones, tráfico que facilitan la manutencion de sus naturales, descripcion de la iglesia catedral, sus memorias, reliquias, y la diptica de sus priores; noticia de los señores que poseen pueblos en él, los escritores que ha tenido, y sujetos que se han distinguido por las armas ó las letras, y cuanto conduce para ilustrarlo. Al fin se hallarán tres disertaciones sobre los sitios y poblaciones antiguas de Numancia, Uxama y Clunia, ilustradas con planos, inscripciones y medallas que se hallan en ellos y sus inmediaciones; y el tercero se reduce á una coleccion diplomática de escrituras, bulas y documentos que sirven para acreditar cuanto se dice en los dos tomos antecedentes, componiéndose de 229 instrumentos colocados con el mejor método. Estas circunstancias, la de haberse guardado en la redaccion de esta obra una rigurosa cronología, y hallarse adornada de abundantes y preciosas láminas, hacen que sea de lo mas selecto en su clase.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

Nota. Se prepara la gran comedia de magia, arreglada al teatro español por uno de nuestros mejores literatos, titulada LOS PÓLVOS DE LA MADRE CELESTINA. Diez y ocho decoraciones completas, y enteramente nuevas, un gran número de transformaciones y juguetes, pintados y dirigidos por los profesores D. Francisco y D. Eusebio Lucini; un vestuario nuevo y costoso para el numeroso acompañamiento que esta comedia reclama; bailes, coros, nada ha omitido la empresa para el mayor brillo de un espectáculo del que puede decirse que es el primero de los de este género que el público de Madrid ha visto en sus teatros.

CRUZ. A las siete de la noche. Sin embargo de no hallarse completamente restablecida la Sra. Mazzarelli, por no retardar por mas tiempo la representacion de la ópera que se anuncia, se pondrá en escena hoy la ópera nueva, bufa, en dos actos, del maestro Ricci, titulada

LE NOZZE DI FIGARO.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

La empresa pues seria difícil, y el éxito por lo menos dudoso; pero aun en el caso que fuese cierto, las ventajas que se sacasen de la conquista de la China, lo cual ni un solo instante puedo mirarlo como posible, las ventajas, digo, ¿serian tales que compensasen los gastos de la empresa? ¿Tendria por ventura la Inglaterra un interes en ella? Conventrá intentarlo, en vista de una eventualidad espantosa, aun en caso de éxito, una prueba cuyo primer resultado seria arruinar la compañía de las Indias, dar un golpe funesto á la industria inglesa que veria refluir sobre sí la masa de los productos que exporta de la China, privar al tesoro de una renta anual de 120 millones, y aumentar un quintuplo en Inglaterra el precio del té, es decir, el precio de un género, que no solo se ha hecho un artículo de general consumo, sino de primera necesidad? Ultimamente, esa inmensa preponderancia inglesa, á fuerza de extenderse, ¿no se debilitaria, y haciéndose vulnerable por tantos lados, no se veria expuesta á mayores riesgos de disolverse?

En cuanto á nosotros estamos casi en un todo desinteresados en la cuestion. La interrupcion del comercio extranjero con la China ningun daño nos causaria en el dia, antes bien tendríamos en ello una ventaja, porque esta interrupcion alegraría el momento en que la China, entrando en la senda de la civilizacion europea, y con la proporcion de poseer las primeras materias y la mano de obra á tan bajo precio, vendrá á los mercados del globo á competir de una manera temible con nuestra industria con la cual tiene tantos puntos de contacto, á conocer nuestros gustos y á adquirir la experiencia de nuestros métodos fabriles. Por fortuna este momento parece ahora mas remoto que nunca y podemos confiar en los mismos chinos para estar seguros por algunos siglos de su rivalidad industrial y comercial.—Adolfo Barrot.

(Revue des deux Mondes.)

Intendencia de la provincia de Madrid.

El Excmo. Sr. Marques de la Lapilla y Monasterio se servirá presentarse por sí, medio de apoderado ó persona que merezca su confianza, en la contaduría general de Valores del Reino, con el objeto de orillar en dicha oficina las dudas que ocurren á la misma acerca de la liquidacion por servicio de lanzas y derecho de medias-anatas de dicho título; en la inteligencia que de no hacerlo inmediatamente parará á este el perjuicio que haya lugar.

El dia 1º de Diciembre se dará principio al curso de fisica aplicada á las artes del Conservatorio, y continuarán sus lecciones todos los martes, jueves y sábados, que no sean dias de precepto, desde las doce hasta las dos. La matricula estará abierta en la secretaria de dicho establecimiento, calle del Turco, hasta el dia 12 del citado mes.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 16 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo de este dia.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
16,001....	8000 ps. fs....	Cádiz.
16,425....	4000.....	Madrid.
18,523....	3000.....	Idem.
24,596....	2000.....	Tarragona.
11,039....	1000.....	Madrid.
23,324....	1000.....	San Fernando.
6,141....	500.....	Cádiz.
9,349....	500.....	Algeciras.
10,747....	500.....	Madrid.
17,918....	400.....	Cartagena.
22,247....	400.....	Zaragoza.
4,140....	400.....	Cádiz.
6,783....	400.....	Alicante.
3,907....	400.....	Cádiz.
3,094....	400.....	Málaga.
21,843....	400.....	Madrid.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 10 de Diciembre próximo, sea bajo el fondo de 520 pesos fuertes, valor de 260 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 390 pesos fuertes en la forma siguiente:

Premios.		Pesos.
1.....	de.....	8000
1.....	de.....	4000
1.....	de.....	2000
2.....	de.. 1000.....	2000
13.....	de.. 400.....	5200
18.....	d.. 100.....	1800
64.....	de.. 50.....	3200
400.....	de.. 20.....	8000
300.....	de.. 16.....	4800
800		39000

Los 260 billetes estarán divididos en cuartos, á 10 rs. cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Loterías nacionales.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento.

Ateneo de Madrid.

Esta corporacion celebra junta general mensual el viernes 27 del corriente á las siete de la noche; lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios para que se sirvan asistir.